

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 1 de 2

No. DE AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍAS ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:

400 "OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO"

17 JUN 03 - 9 :11

Oficio Núm. 11085/OIC/AAI/015/2017.

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017.

RECIBIDO CINVESTAV DEL I.P.N.

DR. JOSE LUIS LEYVA MONTIEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. PRESENTE.

LIC. JESÚS CORONA URIBE SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. PRESENTE.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 30 JUN 2017 RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIA DE PLANEACION

2017 JUN 30 PM 5 51

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

000814

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/007/2017 y 11085/OIC/011/2017 de fechas 12 y 13 de enero de 2017, a los oficios Nos. 11085/OIC/096/2017 y 11085/OIC/097/2017 de fecha 05 de abril de los corrientes; mediante los cuales se comunicó la ampliación del periodo de ejecución de la Auditoría y a los oficios Nos. 11085/OIC/158/2017 y 11085/OIC/159/2017 de fecha 09 de junio del presente; en los cuales se informó la sustitución de Coordinador de Auditoría; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracción IX, 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 del Reglamento de la ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1, 3 fracción III, 4, 7 y 8 fracción XVI de la de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 1, 3 apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo, 80 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, numerales 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2017 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01/2017 "Operación del Sistema Integral Administrativo", practicada a las Secretarías de Planeación y Administrativa.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

HOJA No.: 2 de 2

No. DE AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS  
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍAS ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE  
LA AUDITORÍA:

400 "OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO"

Adjunto el informe de dicha auditoría, en el que se presenta con detalle las seis observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
En términos del artículo 80, fracción II, inciso a) punto 1 del  
Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

c.c.p. Dr. José Mustre De León.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.  
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.